



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 6.248

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 07 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Ordinaria N° 27 de fecha 07.10.14, Acuerdo N° 110;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal		(2.580)
	04		Otros Gastos en Personal		(2.580)
22			Bienes y servicios de consumo		2.500
	08		Servicios Generales		2.500
24			Transferencias Corrientes		80
	01		Al Sector Privado		80
		008	Premios y otros		80

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	(100)
	04			Otros Gastos en Personal	(100)
22				Bienes y servicios de consumo	100
	04			Servicios Generales	100

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS	DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y servicios de consumo	(4.000)
	01			Alimentos y bebidas	(4.000)
24				Transferencias Corrientes	4.000
	01			Al Sector Privado	4.000
		008		Premios y otros	4.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM. /
- Contraloría Reg.



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE